



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION

SALA SUPERIOR

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA COMISIÓN DE SUPERVISIÓN Y RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL CATORCE DE JUNIO DE 2007.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las diecisiete horas del catorce de junio de dos mil siete, con la finalidad de celebrar sesión privada, previa convocatoria, se reunieron en la sede de la Sala Superior, los Magistrados que integran la Comisión de Supervisión y Resolución, Salvador Olimpo Nava Gomar, en su carácter de Presidente, María del Carmen Alanis Figueroa y Constancio Carrasco Daza. Asimismo, estuvieron presentes el doctor Francisco Javier Acuña Llamas, Secretario de la Comisión de Supervisión y Resolución y el Subsecretario General de Acuerdos, Gabriel Mendoza Elvira, quien autoriza y da fe.

El Magistrado Presidente, dio inicio a la sesión privada para analizar, la procedencia de publicar en el portal electrónico de este órgano jurisdiccional, los correos electrónicos institucionales otorgados a los magistrados integrantes de la Sala Superior, magistrados de las Salas Regionales y demás servidores.

Al respecto, se acordó, que a fin de que los ciudadanos pudieran establecer si así lo deseaban, comunicación vía correo electrónico con los magistrados y servidores del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, era conveniente que se hiciera público el correo electrónico institucional de todos y cada uno de los referidos funcionarios.



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL
DE LA FEDERACION

SALA SUPERIOR

Desahogado el asunto que motivó la sesión, a las dieciocho horas del día de su fecha, se declaró concluida.

Con fundamento en los artículos 61, fracciones V y VII, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como 9 y 10, fracción I, del Acuerdo General que establece los órganos, criterios y procedimientos institucionales para la transparencia y acceso a la información pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los efectos legales procedentes, se levanta la presente acta, que firma el Magistrado Presidente de la Comisión de Supervisión y Resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Subsecretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

SALVADOR OLIMPO NAVA GOMAR

SUBSECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

GABRIEL MENDOZA ELVIRA